

Guayaquil, 01 de Marzo de 2017

Señores Accionistas de la Compañía **MARMANDATO S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes, señores Accionistas, el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2016.

Los objetivos previstos para el ejercicio 2016 han sido cumplidos, tanto en los aspectos comerciales como financieros.

Dejo expresa constancia del cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En relación a los aspectos laborales y concretamente al cumplimiento de la normativa vigente en este ámbito, no existen situaciones a reportar. Tampoco han existido situaciones extraordinarias en otros ámbitos legales.

En cuanto a aspectos administrativos y estructurales no han existido hechos de relevancia que ameriten mención especial.

En cuanto a los aspectos tributarios, hemos cumplido con las obligaciones establecidas por la legislación tributaria ecuatoriana de manera oportuna.

Hemos cumplido también con las leyes relacionadas con la propiedad intelectual.

A continuación un análisis comparativo de las cifras más relevantes de los estados financieros y algunos de los principales índices:

	Año 2016		Año 2015	
Activos Totales	228,245.03		231,817.54	
Pasivos Totales	90,687.21	40%	95,220.36	41%
Patrimonio	137,557.82	60%	136,597.18	59%
Ingresos	161,498.41		173,203.10	
Costos / Gastos	157,617.78		176,897.52	
Utilidad	3,880.63	2%	(3,694.42)	-2%

La utilidad del ejercicio fue de \$3880.63 de la cual, luego de descontar la Participación a Trabajadores y el Impuesto a la Renta del ejercicio, queda a disposición de los accionistas \$960.64. Recomiendo que dicha utilidad no sea distribuida a fin de fortalecer la posición patrimonial y de liquidez de la compañía.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,

  
**BAQUERIZO MUÑOZ ROBERTO JOSÉ**  
**C.I. 091161642-3**  
**GERENTE GENERAL**